DOSSIER

Redes transnacionales de defensa de los derechos humanos durante la primera fase de la dictadura chilena (1973-1976): formación y estrategias

OMAR LUIS SAGREDO MAZUELA*

Resumen

El artículo analiza las principales características de las redes transnacionales de defensa de los derechos humanos y los organismos locales asociadas a ellas, desarrolladas entre algunas Iglesias cristianas en Chile y organismos internacionales relativos al campo ecuménico occidental durante la primera fase del plan represivo del gobierno dictatorial. Las redes, consideradas como una estrategia transnacional, son analizadas a partir del testimonio de aquellos actores que fueron parte de su gestión y desarrollo. A partir del supuesto politológico que afirma que las prácticas sociales modelan las instituciones, se establece que la formación de organismos locales de protección de los derechos humanos estuvo determinada por la ejecución de un nuevo tipo de activismo transnacional en red que transformó la interpretación ideológica de la organización y la lucha política, relegando el aspecto político en beneficio de un lenguaje y una concepción moral y materializando una acción colectiva transversal por los derechos humanos.

Palabras clave

Redes transnacionales; ecumenismo; Derechos Humanos; testimonio

Fecha de recepción: 13-04-2016 Fecha de aceptación: 29-09-2016

Transnational Human Rights Networks During the First Phase of the Chilean Dictatorship (1973-1976): Formation and Strategies

Abstract

This article analyzes the main characteristics of the transnational human rights networks and the local bodies associated with them that were developed among some of the Christian churches in Chile and international organizations related to the Western ecumenical field during the first phase of the dictatorial government's repressive plan. Networks, considered as a transnational strategy, are analyzed from the testimony of actors who were part of their management and development. From the political science supposition that affirms that the social practices shape the institutions, it establishes that the formation of local bodies for the protection of human rights was determined by the implementation of a new type of transnational activism in network that transformed the ideological interpretation of the organization and the political struggle, relegating the political aspect for the benefit of language and moral conception, materializing a collective transversal action for human rights.

Keywords:

Transnational networks; Ecumenism; Human Rights; Testimony

Introducción

El estudio de las organizaciones de derechos humanos en Chile durante el régimen autoritario militar que gobernó al país entre 1973 y 1990 ha generado un denso pero dinámico debate sobre las formas de organización de la sociedad civil en un contexto altamente represivo. Además, el hecho de que los más importantes organismos hayan sido creados por las Iglesias cristianas añade a los análisis un factor particular: la religión como elemento de articulación y movilización social. Por cierto, una de las principales estrategias utilizadas por las asociaciones que surgieron bajo el amparo de las Iglesias fue la defensa de los derechos humanos como un valor universal, con el objetivo de extrapolar su denuncia hacia el plano internacional.

Particularmente, la fórmula de trabajo de los organismos de defensa de los derechos humanos establecidos por las Iglesias chilenas se basó en dos principios fundamentales. Por una parte, el rechazo de la violencia, es decir, lucha no coactiva con el objetivo de posicionar a la paz como el valor esencial de la sociedad. Y por otro lado, la utilización de redes trasnacionales de defensa de los derechos humanos, las cuales se desarrollaría en el plano de la informalidad, basadas en vínculos civiles no gubernamentales y apoyadas en la generación y fortalecimiento tanto de capital humano como de capital social (Aranda, 2004: 26-27).

Desde esta perspectiva, el presente artículo se centra en las redes transnacionales de defensa de los derechos humanos creadas por las Iglesias cristianas en Chile. Las redes son analizadas como un problema político que se expresó en las alteraciones en las relaciones de poder y el posicionamiento de valores y principios distintos a los promovidos por la oficialidad gobernante. El primer elemento relevante en el esquema de estudio propuesto es la internacionalización del caso chileno. Este concepto se refiere a la "transnacionalización de la causa", vale decir, el proceso en que las temáticas relativas a la pérdida de la democracia, la represión y las violaciones a los derechos humanos se posicionan en el escenario internacional con el objetivo de involucrar (y tensionar) al gobierno, los actores locales y los organismos internacionales (Menéndez-Carrión y Joignant, 1999: 42). El segundo aspecto fundamental es el desarrollo de una ayuda humanitaria indiferente a cuestiones políticas o ideológicas, ya que esta contribuyó a modificar el clivaje político existente durante los años sesenta y setenta, concretando la puesta en marcha de un activismo que buscaba alterar el orden moral, apelando al poder pero no luchando por acceder a él (Lowden, 1993). Esta transformación, que fue liderada por las Iglesias y los organismos que se crearon bajo su amparo, se basó en el principio del ecumenismo, materializado entre los cristianos y laicos que conformaron las bases y la dirección de los dos organismos creados por las redes transnacionales durante la etapa histórica en estudio: Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR) y Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI).

A través de las páginas siguientes se buscará establecer las principales características de las redes transnacionales de defensa de los derechos humanos creadas y gestionadas por las Iglesias cristianas chilenas durante la primera fase del esquema represivo del

^{*} Cientista Político. Magíster en Estudios Internacionales. Profesional Áreas Museo y Educación, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi (Chile). Correo electrónico: omar.sagredo@usach.cl

régimen autoritario.¹ A partir del supuesto politológico que establece que las prácticas sociales modelan las instituciones,² se sostiene que la formación de organismos locales de protección de los derechos humanos estuvo determinada por la ejecución de un nuevo tipo de activismo transnacional en red que transformó, sobre la base del factor religioso, la interpretación ideológica de la organización y la lucha política. Mediante el análisis del testimonio de aquellos actores que fueron parte del desarrollo de las redes, se afirma que el aspecto político fue relegado en beneficio de un lenguaje y una concepción moral, logrando la unión de distintos sujetos sociales en torno al compromiso espiritual de una acción colectiva por los derechos humanos.

Concretamente, el artículo se divide en tres secciones. En primer lugar, se presenta una revisión de conceptos y perspectivas teóricas sobre la relación entre política y derechos humanos y las principales características de las redes transnacionales de defensa de los derechos humanos. En segundo lugar, se abordan las características de las redes articuladas desde la realidad chilena entre 1973 y 1976, tanto a partir de la revisión histórica existente sobre su desarrollo como desde el testimonio de algunos agentes que participaron de su gestión.³ Finalmente, se proponen algunas conclusiones elaboradas sobre la relación entre el supuesto teórico planteado y la experiencia histórica y política.

Política, derechos humanos y redes transnacionales. Breve revisión teórica

La conceptualización sobre las redes transnacionales ha logrado un espacio en los debates políticos pues permite describir, analizar y explicar fenómenos globales a partir de aspectos como las ideas, la identidad, los derechos humanos y el accionar de agentes no estatales. Las fórmulas que las acciones transnacionales adoptan, sin embargo, son un asunto complejo en relación no solo a su orgánica, sino además, respecto del contexto político en que se gestan. Algunas teorías de las Relaciones Internacionales han sido vitales para la inclusión de elementos supranacionales en los análisis de la política mundial. Uno de los aportes más relevantes desde esta óptica ha sido el trabajo de Keohane y Nye (1974). Los autores han enfatizado en que desde la década de los setentas, el análisis de la política mundial se ha com-

plejizado a partir del incremento cuantitativo de organismos internacionales y de relaciones transnacionales en las que estos interactúan. Estas relaciones, definidas como interacciones directas entre subunidades de diferentes Estados que no son controladas o guiadas por agentes gubernamentales, tienen la capacidad de impactar en sociedades nacionales respecto de temáticas particularmente sensibles con el objetivo de afectar favorablemente a la opinión pública (1974: 41-43). Otra perspectiva similar, propuesta por Merle (1997), sostiene que el estudio de los asuntos mundiales debe articularse mediante el "sistema de fuerzas" existente, es decir, las corrientes de pensamientos presentes en el plano internacional, los movimientos de solidaridad generados entre actores privados de distintas nacionalidades más allá de sus fronteras y, en general, las relaciones que los agentes estatales, no gubernamentales e internacionales desarrollan entre sí y sus consecuencias tanto domésticas como globales (1997: 19).

Luego de un incremento importante de organizaciones no gubernamentales de protección a víctimas de conflictos armados ocurrido desde finales de la década de los cuarenta, hacia mediados de los sesenta se articula una verdadera estructuración transnacional al generarse un nuevo tipo de activismo basado en movimientos sociales organizados en torno a la denuncia sobre violaciones a los derechos humanos más allá de las fronteras nacionales. Este momento histórico se caracteriza por el establecimiento de una corriente global que condena las prácticas represivas de agentes estatales en contra de civiles en sus propios territorios y se plantea como una moderna red transnacional basada en la oposición de conciencia, la negación de la impunidad y la creación de plataformas de denuncias a partir de estudios y publicaciones imparciales (Schmitz, 2010: 7192-7193).

En este sentido, Keck y Sikkink (2000) describen y analizan el desarrollo de redes transnacionales para hacer referencia a las interacciones que se han generado entre actores no estatales, organismos supranacionales y los Estados. Las autoras denominan a estas dinámicas, y las organizaciones ligadas a ellas, "redes de defensa transnacional" y las definen a partir de su capacidad de actuar tanto nacional como internacionalmente mediante el establecimiento de vínculos entre actores de la sociedad civil, organismos internacionales y Estados que comparten valores e ideas comunes. Su rasgo definitorio se expresa en su tratamiento sobre la defensa de los derechos humanos y el medio ambiente. Debido a su condición de articulación transnacional, estas redes pueden abrir canales de acceso al sistema internacional para ciudadanos y organizaciones civiles nacionales y conseguir nuevos recursos para los agentes que ejercen la presión política y social en sus espacios locales (2000: 17). Sus principales fuentes de apoyo e información han sido los testimonios⁴ como forma de comunicación entre la situación nacional y la opinión pública internacional.

^{1.} Las investigaciones relativas al estudio del movimiento de derechos humanos en Chile, sostienen que el rol protagónico de las Iglesias en materia de protección de las víctimas de la represión, se inicia en 1973, inmediatamente luego del golpe de Estado, y finaliza en 1978, año en que se comienzan a consolidar los colectivos de origen no confesional basados en objetivos democratizadores (Orellana y Quay, 1991: 10-16).

^{2.} El enfoque teórico del presente artículo se basa en el principio de la Politología, derivado de la corriente conductista de esta disciplina, que afirma que las organizaciones e instituciones políticas pueden ser modificadas o definidas por el comportamiento de los actores que las conforman o participan de ella (Mella, 2012: 182-188).

^{3.} La mayor parte de la información testimonial proviene del Archivo Oral de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Como parte de los requisitos de uso, esta Corporación solicita a los investigadores incluir la siguiente declaración en sus escritos: Esta investigación utilizó como fuente de información la Colección del Archivo Oral de Villa Grimaldi de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. El autor agradece a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi el acceso a los registros de la Colección. Todos los resultados del estudio son de responsabilidad del autor y en nada comprometen a dicha Institución.

^{4.} Debido a la naturaleza de los hechos denunciados (situaciones de violencia relativas a la persecución, la tortura y el exterminio, en las que, por lo general, no existen documentos asociados a su desarrollo que permitan elaborar una recreación histórica de lo sucedido), el rol de los testigos se ha posicionado como un elemento fundamental para el acceso a determinados hitos del pasado. Esta perspectiva ha sido analizada en profundidad por Wieviorka (2006).

Redes transnacionales en América del Sur. Chile y el contexto internacional

La reinterpretación de las redes transnacionales por los derechos humanos se generó, principalmente, en América del Sur como una respuesta a la transformación de los movimientos sociales y políticos luego del inicio de los regímenes autoritarios (Moncayo, 1997). Se trató de la definición de nuevos movimientos con objetivos distintos a aquellos que en el pasado habían intentado influir o hacerse del poder desde el clivaje capitalismo-socialismo. Estas nuevas organizaciones establecieron un plan de acción que buscó apelar a la comunidad internacional, traspasando sus respectivas fronteras nacionales con el objetivo de enfrentar las políticas represivas de sus Estados de modo indirecto a partir del método de la denuncia.

En este sentido, las redes transnacionales de derechos humanos fueron una estrategia que estableció la sociedad civil buscando frenar la violencia del terrorismo de Estado y abrir espacios políticos tanto de denuncia como de diálogo con miras a la democratización. En ausencia de actores políticos tradicionales, la existencia de estas redes y su funcionamiento nacional e internacional fue responsabilidad en gran medida de las Iglesias cristianas, las cuales enfrentaron un tenso proceso interno que las llevó a replantear su relación con el Estado (Richard, 1978). El trabajo realizado por la Iglesias ha sido recogido en diversos análisis y recuentos históricos sobre la infraestructura transnacional que estimuló y acompañó a los organismos de derechos humanos en América del Sur durante los gobiernos militares (Bastías, 2013; Catoggio, 2011; Harper, 2007).

Para el caso chileno, las redes transnacionales se desarrollaron en un determinado escenario mundial, donde las normas y dinámicas que determinaban las capacidades de los actores, permitieron favorablemente su establecimiento. En este sentido, se reconoce la pertinencia de seis factores que habrían posibilitado la formación y evolución de las redes transnacionales: a) el desarrollo del período de distensión; b) la redefinición de la política exterior estadounidense durante el gobierno del presidente Carter; c) la creciente relevancia de los países del Tercer Mundo y sus problemáticas; d) la condena internacional que recibió Chile por

parte importante de los Estados de Europa Occidental luego del golpe de Estado de 1973 en relación a la atención mundial que existía sobre el gobierno de Salvador Allende;⁸ e) las acciones, tanto de descrédito contra el gobierno autoritario chileno como de solidaridad con las víctimas de la represión, que ejecutan grupos de exiliados chilenos en el extranjero;⁹ y f) la afinidad ideológica que logran materializar las Iglesias cristianas con organismos internacionales y nacionales de inspiración y/o base cristiana.¹⁰

Todos estos factores, se conjugaron para permitir la comunión de los campos internacional y local bajo el objetivo de generar una plataforma transnacional que fuera capaz de mitigar los efectos de la represión. En la práctica, surgió una asociación entre el cristianismo progresista, que inspiraba a los sectores religiosos involucrados, y el activismo por los derechos humanos de algunas agencias internacionales. Esta articulación adoptó la forma de redes transnacionales, las que, basadas sobre el sustento de actores internacionales cristianos, movilizaron recursos y sensibilizaron a la comunidad internacional acerca del caso chileno.

Golpe de estado y articulación de las estrategias de defensa de los derechos humanos

Mediante el golpe de Estado de 11 de septiembre de 1973, las Fuerzas Armadas destituyeron al Presidente constitucional Salvador Allende e iniciaron su estrategia de eliminación de los movimientos populares que habían respaldado su gobierno. El principal método por el cual las autoridades militares buscaron destruir el tejido social fue la represión sistemática y organizada. Datos iniciales acerca de la magnitud represiva de las primeras semanas luego del golpe de Estado, señalaron que hacia comienzos de octubre de 1973, se contabilizaban 1.280 víctimas de la represión, de entre las cuales, 141 corresponden a desaparecidos y 130 a ejecutados políticos (COPACHI, 1975).

En ausencia de medios de representación y con la mayor parte de la prensa censurada,¹¹ las Iglesias se transformaron en las únicas entidades con capacidad organizativa y humana para interceder frente al gobierno dictatorial. El abogado

^{5.} La etapa de distensión comprendida entre 1962 y 1979, se caracterizó por una mayor interacción y fluidez en las relaciones entre los gobiernos norteamericano y soviético. Si bien las tensiones entre las superpotencias aún estaban presentes en el sistema internacional durante el golpe de Estado en Chile, a partir de mediados de la década de los sesenta, la relación entre Estados Unidos y la Unión Soviética comenzó a manifestar notorias señales de acercamiento, lo cual, beneficiaría las opciones de actores no alineados, en especial, a las organizaciones no gubernamentales, y las perspectivas de países periféricos (Gotz, 2013: 63).

^{6.} Basado en la idea de que Estados Unidos había sido creado por Dios con el objetivo de representar un ejemplo hacia el mundo, Carter se propuso materializar una política internacional en la ayuda humanitaria, la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos humanos. Esta perspectiva ha sido abordada en Smith, (2011).

^{7.} Con la apertura temática que promueven los Estados no alineados se generó un espacio para la introducción al sistema internacional de Estados periféricos y organismos no gubernamentales enfocados en la creación de un clima de responsabilidad internacional en torno al subdesarrollo como una problemática transversal, basados en la denuncia de la violencia y las violaciones a los

derechos humanos, la cooperación, la asistencia y la ayuda humanitaria (Sikkink, 1998: 518-519).

^{8.} El aislamiento internacional y los quiebres diplomáticos que experimentó el gobierno de Pinochet con países europeos de la zona occidental, con gobiernos latinoamericanos que habían sido cercanos a la UP y la salida del Pacto Andino han sido analizados en Rojas (1997).

^{9.} El trabajo de los colectivos de exiliados en torno a la publicación de informes y revistas que graficaron la experiencia del golpe de Estado, la prisión política, la tortura y el exilio como situaciones reales y presentes ha sido abordado por Del Pozo (2006).

^{10.} Esta proximidad puede ser caracterizada como una visión común basada en una interpretación cristiana socialmente progresista, la cual, comprende valores cristianos y principios jurídicos como la Teología de la Liberación, el ecumenismo, la defensa de los derechos humanos, la igualdad racial y de género, el respeto por la soberanía nacional y el anticolonialismo, el derecho al desarrollo, entre otros (Brunn, 2001: 69-71).

^{11.} Para una revisión en detalle de las prácticas represivas y de censura de los militares, revisar Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996: 46-53).

José Zalaquett, director del Departamento Jurídico del segundo comité ecuménico de defensa de los derechos humanos, describe esta situación:

El Congreso fue cerrado, los registros electorales fueron quemados, los sindicatos fueron resueltos, los partidos declarados ilegales, las federaciones de estudiantes y algunas otras organizaciones, también disueltas. Se detuvo a mucha gente, se mató a mucha gente, se torturó a mucha, se expulsó a gente de las Universidades (...). Era un cuadro represivo total. Sólo las Iglesias se mantenían como una organización no oficial que podía tener una cierta voz autónoma (Zalaquett. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 76, Santiago, 2009).

Su accionar fue catalizado por la problemática que representó la solicitud de ayuda que las Iglesias comenzaron a recibir de manera creciente por parte de chilenos y extranjeros refugiados perseguidos y familiares de prisioneros políticos. Esta situación es descrita por los religiosos testigos como una experiencia sumamente desgarradora e incierta, pues al no existir una estrategia colectiva por parte de las Iglesias, los perseguidos comenzaron a ser ocultados en casas particulares y dependencias eclesiásticas.

En la mañana del 11 de Septiembre, Chile amaneció conmocionado. ¡Golpe de Estado! Los uniformados se toman las calles, las gobernaciones, el palacio de la Moneda (...) Espontáneamente, la gente acude a las parroquias y capillas, a la Iglesia y a las Iglesias. Quieren saber de sus seres queridos: 'fueron llevados al Estadio Nacional...', 'no sé nada de su paradero' (...) (Precht, 1998:17).

Debido a que la represión era administrada por el propio Estado, se consideró necesario actuar de manera colectiva, contemplando la idea de sintonizar la emergencia que se vivía en Chile con la solidaridad internacional que comenzaba a gestarse, en especial, entre los países de Europa Occidental. Así, para enfrentar las demandas de protección que los perseguidos y sus familiares presentaban, y lograr aminorar la represión que el régimen autoritario estaba desatando, las Iglesias elaboraron una estrategia bidimensional: por un parte, en el plano nacional, se buscaría no romper relaciones con el gobierno con el objetivo de conservar todos los espacios y herramientas necesarias para garantizar los derechos fundamentales y, por otro lado, en el ámbito internacional, se desarrollarían redes que intentaría extender las denuncias acerca de la persecución, tortura y desaparición de opositores y, especialmente, conseguir fuentes de financiamiento para los trabajos de apoyo. El abogado, perteneciente al equipo jurídico del segundo comité de derechos humanos, Roberto Garretón resume la situación:

Pinochet tuvo dos cosas a las cuales no puedo dominar. Él creía que era todopoderoso pero le salieron dos enemigos insuperables: las

Iglesias (y especialmente, la Católica) y la comunidad internacional. Él pensaba que todos le iban a celebrar su golpe porque 'salvo del comunismo, salvo a Chile', y que todo el mundo le iba a rendir homenaje. Pero nadie le rindió ningún homenaje. Y las Iglesias no se tragaron el cuento nunca tampoco (Garretón. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 47, Santiago, 2008).

Inicio de las redes trasnacionales de defensa de los derechos humanos

Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR)

La incertidumbre originada por la prohibición que la Junta Militar estableció respecto del ingreso de observadores internacionales, agravó las aprensiones que muchos Estados occidentales comenzaban a manifestar en relación a la realidad de los ciudadanos extranjeros en Chile. Dos días luego del golpe de Estado, el gobierno chileno recibió un telegrama de parte del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Sadruddin Aga Khan, recordándole al Ministro de Relaciones Exteriores, contraalmirante Ismael Huerta, que Chile tenía obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, especialmente, sobre refugiados y el principio de no-devolución (ACNUR, 2000: 140). Gracias a esa gestión, el 18 de Septiembre de 1973 logró ingresar a Chile el representante regional de ACNUR, Oldrich Haselman, concretándose su asentamiento definitivo en Santiago dos días después.

Luego de reunirse con los Ministros de Interior y Relaciones Exteriores, y concretar el compromiso de las autoridades militares respecto a la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre refugiados, Haselman contactó al pastor y obispo de la Iglesia Luterana chilena Helmut Frenz, con el objetivo de generar una institución formal que se hiciera cargo de garantizar el proceso de emigración de los refugiados desde Chile. Estas gestiones, finalmente, lograron la aprobación del gobierno para el establecimiento de CONAR por un plazo de tres meses, delimitando claramente sus funciones al ámbito jurídico relativo a la regularización de los refugiados, excluyendo cualquier opción que contemplara ayuda para chilenos (Amnistía Internacional, 1974: 65).

Y llegó desde Ginebra el representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, el ACNUR. Ese era un tal Oldrich Haseman, quien ya tenía conocimiento de nuestra Iglesia y nuestra obra para con los refugiados durante los años de la Unidad Popular. Y él se acercó a mí, y recibió mucha información por mí (...)

^{12.} Desde mediados de la década de los sesenta, el Estado de Chile permitió del ingreso e instalación en Chile de exiliados latinoamericanos que huían de la represión que se ejerció contra ellos una vez que en sus respectivos países se instalaron gobiernos militares. De acuerdo con estudios recientes, se ha estimado que entre 1964 y 1973, arribaron a Chile cerca de 25.000 exiliados. La mayor parte de ellos fueron brasileños y uruguayos que escaparon de sus gobiernos autoritarios luego de los golpes de Estado de 1964 y junio de 1793, respectivamente (Sznajder y Roniger, 2009: 103-104).

Y formamos, a fines de septiembre de 1973, el Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados, fundado por el ACNUR en cooperación con el gobierno militar. Y el primer presidente de este comité era yo, porque me conocían por la labor que realizamos antes. Y era un trabajo netamente humanitario; prestar ayuda humanitaria, legal para estos refugiados y reconocido por meses, hasta fines del año 73. La tarea principal del CONAR era buscar; hacia fines del año, el gobierno militar había decidido que todos los refugiados tienen que hacer abandono del país; entonces nuestro trabajo era registrar a los refugiados, en primer lugar, luego, legalizar la situación de los papeles, etc. Y buscar países receptores para esos refugiados (Frenz. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 69, Santiago, 2009).

El obispo Frenz fue designado como presidente del organismo y, a petición suya, en un sentido de integración ecuménica, se conformó un equipo de gestión que incluyó a miembros de distintas congregaciones cristianas y a profesionales sin opción religiosa.

(...) y dije, este Comité no debe ser sólo de nuestra Iglesia, sino debe ser desde un comienzo, ecuménico. Entonces, otras iglesias participaban también de este comité, especialmente la Iglesia Católica Romana. Tenían representantes en nuestro Directorio. Era un clima de hermandad. Oficialmente, se habla del ecumenismo, de un clima ecuménico, pero era más que eso, sino que era un clima de hermandad. No distinguimos entre 'tú eres presbiteriano', 'tú eres episcopal y tú eres católico y tú eres luterano' (Frenz. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 69, Santiago, 2009).

Entonces, la Iglesia dio libertad, cabida o cobijamiento para que llegaran a trabajar bajo su seno muchas personas que no eran creventes pero que estaban dispuestas a hacer ese trabajo. Era una organización que no le preguntaba a usted: '¿usted, hasta qué punto era religioso o no?' (Zalaquett. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 76, Santiago, 2009).

En la práctica, el trabajo de CONAR se organizó en una dimensión dual. A nivel local, todos los miembros nacionales trabajaban directamente con los refugiados, reubicándolos en refugios temporales y gestionando la documentación necesaria para salir del país. En el plano internacional, se gestionaban los recursos que permitían el funcionamiento de toda la entidad en las oficinas de ACNUR y el Consejo Mundial de Iglesias (CMI),¹³ labor que les proporcionó a ambos organismos, en especial al último

de ellos, el poder de decisión respecto de qué forma y hacia quiénes se dirigían los fondos. ¹⁴ El Comité Intergubernamental para Migraciones Europeas (CIME), desde su sede en Ginebra, se comunicaba con el gobierno para obtener los salvoconductos y conseguir países de recepción en Europa. En conjunto con los organismos mencionados, miembros de Cruz Roja Internacional trasladaban a los detenidos a los refugios temporales y, posteriormente, los acompañaban a los aeropuertos (Smith, 2013: 8).

Esta primera red transnacional de defensa de los refugiados fue canalizada por el obispo Frenz, quien personalmente solicitó apoyo directamente al CMI. El Consejo respondió iniciando una campaña internacional en beneficio de los refugiados y perseguidos políticos en Chile, la cual apeló a los gobiernos para colaborar en el recibimiento de exiliados y a las Iglesias respecto del acopio de fondos para la ayuda directa. En este sentido, y días antes de la fundación oficial de CONAR, el CMI envió una delegación compuesta por Theo Tschuy, Director de Ayuda de las Iglesias Evangélicas Suizas (HEKS), y Annie Went Van Der Wring, Directora del Departamento para los Refugiados de la Agencia Intereclesial Holandesa (DIA), que visitó Argentina, Chile y Perú. Gracias a sus gestiones, se abrieron comités de ayuda en Lima, Mendoza, El Chaco, Neuquén y Buenos Aires. En la capital de Perú, la tarea de supervisión de ingreso de refugiados se encargó a la Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana (CELADEC), mientras que en Argentina, se crearon dos organismos: primero, se conformó el Comité Argentino de Ayuda a los Refugiados (CAREF) y luego, el Comité Ecuménico de Acción Social (CEAS), compuesto por instituciones cristianas progresistas (Paredes, 2003: 138).

En Chile, la delegación del CMI se reunió con miembros del gobierno, la Iglesia Católica, la Iglesia Luterana y los representantes de ACNUR en el país. A partir de su trabajo de observación e investigación, el equipo redactó un informe sobre la situación chilena, el cual reflejó su preocupación por el limitado plazo de autorización que la Junta Militar otorgó a CONAR, así como por su imposibilidad de ayudar a perseguidos chilenos ya que, aquel marco normativo, y la anuencia de su Secretario Ejecutivo, eran elementos que las autoridades militares buscaban para deshacerse de refugiados y disminuir la presión de la comunidad internacional (*Tschuy/Went Report*, Septiembre-Octubre 1973, citado en Bastías, 2013: 62).

(...) las Iglesias habían creado un Comité llamado 1, un comité para reubicar a 5 mil familias de refugiados que estaban en Chile,

^{13.} El CMI es la principal organización cristiana ecuménica internacional. Fundado en 1948, bajo la convicción de que el movimiento ecuménico no podía separar la reflexión teológica de la acción

social, el CMI se ha caracterizado por su apoyo a las víctimas de distintos conflictos internacionales. Las transformaciones programáticas y organizacionales que el Consejo experimentó en la década de los sesenta (a partir de la influencia del Concilio Vaticano II y el ingreso de participantes latinoamericanos) resultaron muy relevantes al momento de desplegar su red de apoyo a los organismos de la sociedad civil latinoamericana, especialmente, desde que se iniciaron los gobiernos autoritarios (FitzGerald, 2004: 103-104).

^{14.} El financiamiento inicial del CONAR provino de ACNUR. Entre septiembre de 1973 y marzo de 1974, este organismo internacional proporcionó aproximadamente US\$215.000 de los US\$300.000 que conformaban el presupuesto de CONAR. Con posterioridad a aquella fecha, el CMI asumió todo el suministro de recurso, tanto del propio CONAR como del posterior Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Bastías, 2013: 72).

asilados bajo el gobierno de Allende, y reubicarlos en otros países. El gobierno feliz que le resolvieran este problema las Iglesias (...) (Zalaquett. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 76, Santiago, 2009).

(...) nosotros nos encontrábamos diariamente, teníamos una oficina muy grande en la avenida Lyon, una mansión grande con muchos funcionarios porque era un trabajo enorme (...) Y ahí nos dimos cuenta que el grupo realmente perseguido, son los chilenos de izquierda (Frenz. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 69, Santiago, 2009).

Las conclusiones respecto del peligro que corrían los chilenos llevaron al CMI a contactar nuevamente a las Iglesias en Chile con el objetivo de asegurar su compromiso con la protección de los perseguidos políticos una vez que el problema de los refugiados se solucionara. En aquella ocasión, la comisión del CMI se comunicó con el obispo católico Fernando Aristía, quien solicitó autorización al Cardenal Raúl Silva Henríquez antes de oficializar un nuevo comité dedicado a los casos de chilenos.

Alrededor del 25 de septiembre de ese año 73 (...), vino una comisión del Consejo Mundial de Iglesias. Fueron a conversar conmigo, yo era Obispo Auxiliar y Vicario de la Zona Oeste de Santiago (...). Me dijeron: 'mire, el problema de los extranjeros se va a solucionar dentro de un par de meses, pero el problema pendiente es el problema de los chilenos. Entonces convendría crear un organismo más estable, más permanente, para el caso de la violación de los Derechos Humanos' (...). Fui a hablar con el Cardenal don Raúl Silva, me dijo: 'encárgate tú por la Iglesia Católica'. Y junto con el obispo luterano, don Helmut Frenz, el Rabino judío, don Angel Kraiman, don José Elías de la Iglesia Ortodoxa, y también con pastores de algunas Iglesias Evangélicas, nació lo que se llamó Comité de Cooperación para la Paz y nació exactamente el día 4 de octubre de 1973 (...) (citado en Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, 2002: 13).

Así, en agosto de 1974, se puso fin al funcionamiento de CONAR debido a que se agotó el plazo establecido por la Junta Militar. El CMI estimó que lo más apropiado era no presionar por una prolongación del permiso y dejar que el Comité se extinguiera pues de acuerdo a su juicio, este ya no era confiable debido a la cercanía que su directiva expresaba respecto del régimen autoritario. 15 Uno de los principa-

les legados de este primer organismo, fue el posicionamiento a nivel internacional del problema de los derechos humanos en Chile como una temática concreta y de mayor proyección que la situación vivida por los refugiados. Además, en términos estratégicos, la entrega de recursos directamente desde el CMI a los dirigentes de CONAR, permitió superar las estrictas barreras de control impuestas por el gobierno dictatorial.

Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI)

El mencionado llamado que el CMI realizó acerca de la necesidad de crear un comité que trabajara por la protección de los chilenos, se materializó luego de una reunión solicitada por el Cardenal Silva, a la que asistieron los líderes religiosos de las Iglesias que ya participaban en CONAR. Luego de aquella cita, el día 9 de octubre, por medio de un decreto del Arzobispado, firmado por el Cardenal Silva, se fundó el organismo ecuménico COPACHI, siendo presidido de manera conjunta por el obispo Aristía, representante de la Iglesia Católica y el obispo Frenz, en representación del CMI. También formaron parte de su dirección representantes de las Iglesias Bautista, Metodista, Luterana y Ortodoxa, el Gran Rabino de la comunidad israelita y algunos sacerdotes católicos. La sede para sus oficinas fue facilitada por el Movimiento Familiar Cristiano y allí, se iniciaron los trabajos colaborativos entre religiosos y laicos (principalmente, abogados), los cuales, inicialmente, contemplaban solo consejos legales respecto de la detención y el proceso jurídico de liberación.

El funcionamiento de COPACHI se organizó, inicialmente, en torno a dos departamentos principales: penal y asistencial. Posteriormente, y a raíz de problemas sociales basados en los despidos por razones políticas, las intervenciones militares en Universidades y zonas rurales y la privatización de servicios públicos, se conforman los Departamentos Laboral, Universitario, Campesino y el Programa de Salud. Debido a la envergadura de este último, la sección de salud fue financiada directamente por la Organización Católica Holandesa para el Financiamiento Conjunto de Programas para el Desarrollo (CEBEMO) (COPACHI, 1978: 6).

Por otra parte, a partir de la necesidad de sistematizar los distintos casos de detención, tortura, desaparición, despidos políticos, entre otros, que se encontraban en proceso, se creó el Departamento de Informaciones. El procesamiento de la información dio forma a informes periódicos que sistematizaban las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) (COPACHI, 1975: 14). Si bien el Departamento de Informaciones asumió las tareas de publicación y relaciones públicas, su verdadero objetivo fue el de contribuir a la denuncia de hechos y casos extremadamente graves respecto de la violación sistemática de los derechos humanos en Chile.

Y una vez creado este comité, recibimos gente, cada día más; finalmente, centenares de personas cada día que nos entregaron sus testimonios sobre sus experiencias. Era una central de informaciones acerca de las violaciones a los derechos humanos que era único (...) Y por ese temor de ser asaltados, nosotros teníamos toda la documenta-

^{15.} De acuerdo a John Sinclair, pastor de la Iglesia Presbiteriana de Estados Unidos, y responsable de la segunda visita del CMI a Chile a fines de octubre de 1973, el Secretario Ejecutivo de CONAR, Samuel Nalegash, debía ser marginado de los canales informativos sobre la reubicación de exiliados chilenos pues su aprobación respecto del gobierno dictatorial lo posicionaba como un dirigente poco confiable (*John Sinclair, Confidential (For your eyes only) letter to Harper and Wipfler on mission to Latin América, 1973* (citado en Bastías, 2013:82)).

ción en microfilm y los microfilms los llevábamos a Ginebra (...) a la Comisión de Derechos Humanos (...) Yo tenía que viajar mucho para buscar países receptores para los refugiados políticos de Chile, pero aprovechaba siempre de llevar cajones de microfilmes sobre la documentación (Frenz. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 69, Santiago, 2009).

En el marco de la generación de documentación a través de testimonios, CO-PACHI desarrolló fuertes relaciones con los familiares de los detenidos. El espacio que el Comité otorgaba para las reuniones y citas judiciales fue vital para la formación de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, fundada a fines de 1974.

(...) en el Comité Pro Paz se decidió darles un espacio y se organizaron gradualmente. (...) Progresivamente, se fueron fortaleciendo estas organizaciones. Inicialmente, fueron los familiares de los detenidos desaparecidos. Más adelante, se creó la organización de familiares de ejecutados políticos, de presos políticos, etc. (Zalaquett. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 76, Santiago, 2009).

(...) Y surge la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en 1975. Eso dicen ellas, pero la verdad es que venía funcionando desde mucho antes. Por lo menos en 74, yo recuerdo haber tenido reuniones. Pero lo que pasa es que tampoco se forma de inmediato, hay todo un proceso de concientización (...) Llegaban las señoras y decían: 'mi marido no llegó a la casa, y es una persona muy buena que no ha hecho nunca nada' y la otra, lo mismo, nunca nadie había hecho nunca nada. Eso no tenía lógica. A ver, entendámonos: '¿era del partido?', 'Sí', '¿era dirigente sindical?', 'Sí'. Bueno, entonces, eso tiene lógica. Y ahí comenzó un acercamiento entre víctimas que sería en la fecha en que ellas lo afirman, en 75 (Garretón. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 47, Santiago, 2008).

Otro de los departamentos más relevantes fue Finanzas. Esta sección tenía por funciones la obtención de recursos, evaluación de proyectos, contabilidad y administración en general. No obstante, la competencia central del departamento fue el financiamiento por medio de las relaciones con organismos internacionales. Su principal colaborador, en este ámbito, fue el CMI, pues aportó US\$1.000.000 del total de US\$1.800.000 que COPACHI requirió en sus dos años de funcionamiento (COPACHI, 1975: 15).

Y formaba parte del Comité Pro Paz, el Consejo Mundial de Iglesias; es la 'Roma' de los Protestante (...) Y es mucho más progresista que el Vaticano. Entonces, eso era importante también, porque ellos

financiaban, el Consejo Mundial de Iglesias, la mayor parte del dinero que necesitábamos nosotros. Trabajamos durante un tiempo, yo creo que, con 300 personas remuneradas (Frenz. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 69, Santiago, 2009).

Ahora bien, desde sus inicios, COPACHI fue considerada una organización polémica. A diferencia de CONAR, el Comité Pro Paz no contó con la aprobación del gobierno pues, a pesar de que inicialmente se toleró su existencia debido a que se le consideró como una organización asistencial, con el comienzo de sus actividades jurídicas de denuncia, el régimen autoritario los tachó de enemigos.

Nosotros empezamos a publicar los hechos, especialmente las violaciones a los derechos humanos, denunciando la tortura, y no sólo en Chile (...) Nosotros firmábamos toda esa documentación, es decir, las Iglesias, y en su representación el Obispo Aristía y yo. Entonces al gobierno le quedó claro quiénes eran los denunciantes: aparecíamos como sus enemigos (Obispo Frenz, citado en: Ahumada *et al*, 1989: 331).

Justamente, debido a que el Comité era una fuente vital de información, su imagen como un organismo libre de ideologías era clave para su funcionamiento.

(...) al poco andar, [COPACHI] comenzó a reunir información sistemática y los corresponsales de la prensa extranjera que llegaban a Chile o los enviados de Comisiones de Derechos Humanos de la OEA, de Amnistía Internacional, se iban allí como la principal fuente de información. Y el gobierno empezó a descubrir que aquí había no sólo una acción humanitaria de compañía, de asistencia o de defensa a los presos o a sus familiares, sino que una fuente de información hacia el exterior y eso, evidentemente, no era para nada de su agrado (Zalaquett. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 76, Santiago, 2009).

No obstante el prestigio adquirido internacionalmente por COPACHI, el gobierno dictatorial articuló una férrea campaña contra la organización a través de una estrategia de desacreditación y represión directa. En el marco de la táctica de intimidación, fueron detenidos los sacerdotes Rafael Maroto y Gerardo Wheelan y se expulsó del país a las religiosas Helen Nelson, Margaret Lipsing y Paula Armstrong (Hoyl, 2003: 113-115). Además, el gobierno presionó y amedrentó a la dirección de la comunidad judía y a los líderes de las Iglesias Pentecostales. A estos últimos, se les amenazó con eliminar su personalidad jurídica (Lagos, 1988: 153). El obispo Frenz fue también expulsado del país.

(...) yo viajaba a Europa por varias invitaciones y estaba también en Ginebra, en el CMI, informando ahí; también en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Y ahí me alcanzó la infor-

mación de que el gobierno militar, prácticamente, me expulsó, porque no me dejaron regresar a Chile (Frenz. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 69, Santiago, 2009).

El punto crítico fue aprovechado por el General Pinochet para exigir al Cardenal Silva la disolución del Comité. Luego de un breve intercambio de cartas, el Cardenal accedió. Tan pronto aseguró la disolución de COPACHI, el Cardenal Silva viajó a Roma para entrevistarse personalmente con el Papa Paulo VI. Esta acción despertó las sospechas del gobierno, el cual, como medida de presión, ordenó el arresto ilegitimo del abogado Zalaquett y emitió órdenes de detención para los sacerdotes católicos Fernando Salas y Patricio Cariola por su participación en el asilo de un grupo de perseguidos políticos en dependencias del Comité.

Y comenzaron a hostigar a las Iglesias y a detener a algunas personas ocasionalmente, de nuestro personal, hasta que, a fines del año 1975, hicieron una gran redada y detuvieron a muchos de nosotros, incluido el que habla (Zalaquett. Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 76, Santiago, 2009).

Ante el incremento de las detenciones del personal de COPACHI, el CMI nuevamente se comunicó con el gobierno de Chile exigiendo su liberación (Harper, 2007: 79). Sin embargo, el clima político en Chile limitó el ya reducido campo de acción de las Iglesias. Las gestiones del Cardenal frente al Papa, lograron que la mayoría de los detenidos fueran liberados. A su regreso a Chile, Silva Henríquez se reúne con el Rabino Ángel Kreiman, y representantes de la Iglesia Luterana para informar acerca de la disolución definitiva de COPACHI, establecida el día 22 de diciembre de 1975. A partir de 1976, la Iglesia Católica, asumiendo su importancia institucional, iniciaría una labor que será considerada como la continuación de COPACHI, mientras que las Iglesias Protestantes, que sufrían profundas divisiones como resultado del acercamiento de algunos de sus líderes hacia el régimen autoritario, intentaban conservar algunos de los esfuerzos realizados durante el Comité Pro Paz.

Conclusiones

Entre 1973 y 1976, las redes destacaron por su entramado transnacional basado en una dimensión fundamentalmente religiosa. Los principales organismos internacionales que centraron su atención en Chile fueron ACNUR y el CMI, siendo este último el agente de mayor relevancia en términos de recursos aportados y gestiones realizadas en el campo cristiano occidental. A partir del derecho humanitario internacional, se buscó defender a los refugiados políticos para luego, concretar plataformas de protección *ad hoc* para ciudadanos chilenos. En este sentido, la concepción de las Iglesias acerca de un orden mundial basado en la paz como resultado de la justicia, resultó decisivo para la materialización de estrategias basadas en acciones colectivas no violentas y en la utilización de redes transnacionales creadas y motivadas por una solidaridad activa.

La reinterpretación acerca de lógicas de organización y oposición al gobierno dictatorial relegaron el sustento político en beneficio de un lenguaje y una concepción ética y solidaria. La oposición al régimen autoritario fue de tipo moral, expresando tanto el rechazo a la forma autoritaria de ejercicio del poder (más allá de cualquier representación política), como la unión de distintos sujetos sociales en torno al compromiso espiritual de una acción colectiva por los derechos humanos. Desde esta perspectiva, el supuesto politológico que afirma que las prácticas sociales y políticas modelan a las instituciones da cuenta del impacto del espíritu que los miembros de ambos comités analizados imprimieron sobre su establecimiento y sus acciones. La convicción de que los derechos humanos comprenden la protección y el desarrollo de todas las personas sin distinción política o religiosa fue el principio que los actores transmitieron a través de las instituciones, superando la lógica asistencial inicial al generar las condiciones para la formación de nuevos colectivos, como fueron las agrupaciones de familiares de víctimas.

Asimismo, las principales instituciones herederas de COPACHI, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas y la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, continuaron con la labor de denuncia, defensa de los derechos humanos y apoyo a víctimas y familiares durante los siguientes años de gobierno dictatorial. Con la consolidación de las redes transnacionales, a partir de 1977, se inició una segunda generación de organismos de defensa de los derechos humanos compuestos por agentes civiles no confesionales, la cual estuvo compuesta por: Comité Pro-Retorno de Exiliados, Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), Programa de Protección de la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), Agrupación de Familiares de Relegados y Ex Relegados (AFA-REL), Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH), Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), Comisión Nacional contra la Tortura, y el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo.

En definitiva, la continuidad de los organismos de defensa de los derechos humanos luego del quiebre del segundo comité representó la ampliación de los horizontes de las primeras organizaciones, dando cuenta del compromiso de sus miembros y la generación de lazos de confianza social en un contexto de represión sistemática.

Bibliografía

Ahumada, Eugenio, Egaña, Jviier L., Góngora, Augusto, Quesney, Carmen, Saball, Gustavo, y Villalobos, Gustavo (1989). *Chile: La Memoria Prohibida.* Volumen I. Santiago: Ediciones Pehuén.

ACNUR (2000). Situación de los Refugiados en el Mundo. Cincuenta años de acción humanitaria. Barcelona: Editorial ICARIA.

Aranda, Gilberto (2004). Vicaria de la Solidaridad: una experiencia sin fronteras. Santiago: Ediciones CESOC.

Bastías, Manuel (2013). Sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Brunn, Stanley (2001). "The World Council of Churches as a Global Actor:

Ecumenical Space as Greographical Space". En: *Geographica Slovenica*, vol.34, nro. 1, pp. 65-78.

Catoggio, Soledad (2011). "Religious Beliefs and Actors in the Legitimation of Military Dictatorship in the Souther Cone, 1964-1989". En: *Latin American Perspectives*, vol. 38, nro. 6, pp. 25-37.

Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, Tomo I. Santiago: Andros Impresiones.

Del Pozo, José (comp.) (2006). Exiliados, emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa, 1973-2004. Santiago: Editores RIL.

FitzGerald, Thomas (2004) *The Ecumenical Movement: An Introductory History.* Westport: Praeger Publishens.

Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad (2002). *Iglesia y Derechos Humanos en Chile*. Santiago: Ediciones LOM.

Gotz, Shirley (2013). "Análisis histórico: la evolución de la sociedad internacional entre los siglos XX y XXI". En: Bello, Daniel (comp.); *Manual de Relaciones Internacionales*. Santiago: Editores RIL, 2013, pp. 33-84.

Harper, Charles (2007). El acompañamiento. Acción ecuménica por los Derechos Humanos en América Latina. Montevideo: Ediciones Trilce.

Hoyl, Ana María (2003). Por la vida. Santiago: Editorial CESOC.

Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn (2000). *Activistas sin fronteras*. México D.F.: Editorial Siglo XXI.

Keohane, Robert y Nye, Josep (1974). "Transgovermental relations and international organizations". En: *World Politics*, vol. 27, pp. 39-62.

Lagos, Humberto (1988). *Crisis de la esperanza. Religión y autoritarismo en Chile.* Santiago: Ediciones Literatura Americana Reunida.

Lowden, Pamela (1993). "The Ecumenical Committe for Peace in Chile (1973-1975): the Fundation of Moral Opposition to Authoritarian Rule in Chile". En: *Bulletin of Latin American Research*, vol. 12, nro. 2, pp. 189-203.

Mella, Marcelo (2012). *Elementos de Ciencia Política*. *Conceptos, actores y procesos*. Vol. I. Santiago: Editores RIL.

Menéndez-Carrión, Amparo y Joignant, Alfredo (editores) (1999). *La Caja de Pandora. El retorno de la transición chilena*. Santiago: Ediciones Planeta/Ariel.

Merle, Marcel (1997). "El enfoque sociológico del sistema internacional". En: *RIFP*, vol. 9, pp. 7-22.

Moncayo, Héctor-León (1997). "Los movimientos sociales entre la condicionalidad y la globalización". En: *Nueva Sociedad*, vol. 148, pp. 52-69.

Nicholls, Nancy (2013). "El desarrollo de la historia oral en Chile: de los talleres de educación popular a los estudios multidisciplinarios (1980-2013)". En: *Historia, voces, memoria*. Revista del Programa de Historia Oral, vol. 6, pp. 267-302.

Orellana, Patricio y Quay, Elizabeth (1991). *El movimiento de derechos humanos en Chile,* 1973-1990. Santiago: Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar.

Paredes, Alejandro (2003). "Las Prácticas Políticas de los exiliados chilenos en Mendoza y su incidencia en Chile (1970-1989)". En: *Revista UNIVERSUM*, vol. 18, pp. 133-146.

Precht, Cristián (1998). En la huella del buen samaritano. Breve historia de la Vicaría de la Solidaridad. Santiago: Ediciones LOM.

Richard, Pablo (1978). "América Latina: el rol político e histórico de la Iglesia". En: *Revista Nueva Sociedad*, vol. 36, pp. 14-23.

Rojas, Francisco (1997). "Chile: cambio político e inserción internacional. 1964-1997". En: *Revista Estudios Internacionales*, vol. 30, pp. 376-406.

Schmitz, Hans Peter (2010). "Transnational Human Rights Networks: Significance and Challenges". En: Denmark, Robert (comp.); *The International Studies Encyclopedia*. Vol. XI. Oxford: Willey-Blackwell, pp. 7189-7208.

Sikkink, Kathryn (1998). "Transnational Politics, International Relations Theory, and Human Rights". En: *Political Sciencie and Politics*, vol. 31, nro. 3, pp. 516-523. Smith, Gary (2011). "Jimmy Carter: a progressive evangelical foreign policy". En: *The Review of Faith and International Affairs*, vol. 9, nro. 4, 61-70.

Smith, Yannek (2013). *Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del golpe de Estado*. Santiago: Centro de Documentación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Sznajder, Mario, Roniger, Luis (2009). *The politics of exile in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Wieviorka, Annette (2006). The era of the witness. New York: Cornell University Press.

Fuentes testimoniales

Amnistía Internacional (1974). *Chile: An Amnesty International Report*. Londres: Publicaciones Amnistía Internacional.

Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi (archivo solo permite identificación con apellido).

Frenz (Santiago, 2009). Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi. Recuperado: DVD Nº 69.

Garretón (Santiago, 2008). Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 47. Zalaquett (Santiago, 2009). Colección Archivo Oral de Villa Grimaldi, DVD N° 76. COPACHI (1975). Comité de la Cooperación para la Paz en Chile. Crónica de sus dos años de labor solidaria. Santiago: Centro de Documentación Vicaría de la Solidaridad.

COPACHI (1978). Orientaciones de la Vicaría de la Solidaridad con lo que fue el Comité Pro Paz. Santiago: Centro de Documentación Vicaria de la Solidaridad.